

CARTA DE INTENCIÓN PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA RED TEMÁTICA DE SOCIOECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD Y LA RED TEMÁTICA CONVERGENCIA DE CONOCIMIENTO PARA BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.

Esta carta da inicio a un proceso de colaboración entre la Red Temática de Socioecosistemas y Sustentabilidad y de la Red Temática Convergencia de conocimiento para Beneficio de la Sociedad, en términos de investigación, docencia y difusión del conocimiento. La colaboración se basa en los siguientes puntos

1. La Red Temática de Socioecosistemas y Sustentabilidad (RedSocioecoS) es una iniciativa académica perteneciente al programa de Redes Temáticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) creada en el año 2014 con el objetivo de maximizar el potencial de sus miembros hacia la comprensión y atención de los problemas ambientales, buscando alternativas de manejo, tecnología, gobernanza y políticas públicas, que permitan sostener el crecimiento de México asegurando el mantenimiento de su capital natural.
2. La Red Temática Convergencia de conocimiento para beneficio de la sociedad (Red Convergencia) es una iniciativa académica perteneciente al programa de Redes Temáticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) creada en el año 2014 con el objetivo de conocer las condiciones y posibilidades reales que existen en México para producir, difundir y enlazar colaborativamente equipos interdisciplinarios de innovación de los sectores de tecnologías de la información y comunicación (TIC), nanotecnología, biotecnología y aeroespacial.
3. La colaboración entre ambas partes potencializará la atención de problemas complejos en temas de interés nacional de manera articulada entre actores de la academia, gobierno y sociedad.

Ambas partes promoverán la colaboración entre las redes a través de las actividades que a continuación se enlistan:

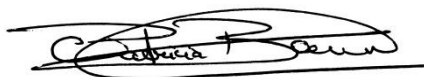
- a. Elaborar y presentar proyectos conjuntos de investigación científica o tecnológica en aquellos temas de interés mutuo.
- b. Contribuir a la formación de recursos humanos.
- c. Invitar a profesores o investigadores de reconocida experiencia profesional, a que participen en los proyectos conjuntos de investigación científica y tecnológica que se realicen.
- d. Favorecer la participación de los docentes investigadores a que colaboren con la contraparte en la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, estancias cortas, cursos de actualización y/o especialización.
- e. Facilitar el uso de los equipos disponibles en los laboratorios, talleres y plantas piloto de sus instalaciones, conforme al calendario de compromisos de los mismos, para efectuar las pruebas, prácticas o investigaciones que de común acuerdo convengan, respetando los reglamentos internos y normas vigentes en materia de seguridad.
- f. Ofrecer, en la medida de sus posibilidades, asesoría y colaboración en materia científica, técnica y administrativa.
- g. Favorecer el intercambio de miembros, ya sea con fines de investigación o de formación de recursos humanos.

- h. Proporcionar asesoría y apoyo para la elaboración de materiales de información técnica.
- i. Organizar seminarios, conferencias, simposios, talleres, encuentros, mesas redondas y otros eventos análogos en materia de interés para ambas partes.
- j. Otorgar constancias, diplomas y reconocimientos a los participantes de los eventos derivados de su colaboración, en los casos en que así proceda.
- k. Difundir por los medios a su alcance las actividades que se realicen en el marco de su colaboración y los resultados de las mismas, teniendo cuidado en otorgar los créditos correspondientes a cada una de las partes.
- l. Buscar los mecanismos de financiamiento para el desarrollo de actividades conjuntas.

Leída la presente carta y enteradas las partes de su contenido, lo firman por duplicado en la Ciudad de México a los 7 días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

POR LA “REDSOCIOECOS”

POR LA “RED CONVERGENCIA”



**DRA. PATRICIA BALVANERA LEVY
RESPONSABLE TÉCNICO**

**DRA. REBECA DE GORTARI
RESPONSABLE TÉCNICO**

TESTIGOS

POR LA “REDSOCIOECOS”

POR LA “RED CONVERGENCIA”



**DRA. SANDRA QUIJAS FONSECA
(MIEMBRO DEL CTA)**

**DR. FEDERICO STEZANO
(MIEMBRO DEL CTA)**